

II. SOLOS ORQUESTALES:

L. van Beethoven:	Obertura "Leonora" N° 3
J. Brahms:	Sinfonía N° 4 en mi menor
C. Debussy:	Preludio a la siesta de un fauno
P. Hindemith:	Metamorfosis Sinfónicas (Completo)
F. Mendelssohn:	Scherzo de "Sueño de una noche de verano"
S. Prokofiev:	Sinfonía N° 1 "Clásica"
S. Prokofiev:	Pedro y el Lobo
M. Ravel:	Daphnis y Chloe (Completo)
G. Rossini:	Overtura "Guillermo Tell"
R. Strauss:	Till Eulenspiegel
R. Strauss:	Sinfonía Doméstica
I. Stravinsky:	El pájaro de fuego
I. Stravinsky:	Petrouska
Saint-Saens:	Carnaval de los Animales, Voliere
Dvorak:	Sinfonía no. 8

El material de audición estará disponible en la Biblioteca de la OSX o a pedido del concursante al correo electrónico audicion.2016@gmail.com. Las pruebas deberán hacerse con acompañamiento de piano. Si el interesado no cuenta con un pianista, la OSX proporcionará uno para las piezas que así lo requieran.

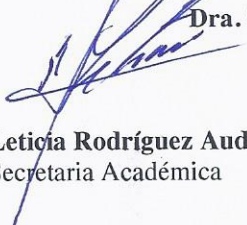
III. LECTURA A PRIMERA VISTA

IV. PIEZA DE CÁMARA

10. El jurado que dictaminará sobre el examen de oposición será nombrado por el Consejo Técnico de esta Orquesta en los términos aprobados previamente para estos efectos.
11. Los resultados de la evaluación se publicarán el **14 de junio de 2016** en la oficina de la Jefatura de Personal de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa en el Complejo Cultural Tlaqná de esta ciudad y en el sitio institucional de la Universidad Veracruzana: www.uv.mx
12. No se recibirá la documentación de quienes no reúnen el perfil y los requisitos que se marcan en esta convocatoria. En caso de que por error ocurra la recepción se invalidará su participación en el proceso, aun cuando haya sido evaluado.
13. El aspirante que obtenga el interinato por plaza, al momento de su contratación no deberá tener compromisos laborales de Tiempo Completo con ninguna otra institución ni durante el tiempo que mantenga relación laboral con la Universidad Veracruzana.
14. El aspirante que obtenga el interinato por plaza, y que haya acreditado estudios y obtenido títulos y/o documentos de grado en el extranjero, al momento de su contratación deberá presentar revalidación de los mismos, otorgada por alguna de las instituciones siguientes: Secretaría de Educación Pública (Federal) o Secretaría de Educación de Veracruz. En caso de no contar con la Cedula Profesional, se podrá cubrir dicho requisito con la presentación de una constancia o folio que acredite el trámite y la gestión ante la Dirección General de Profesiones o la Coordinación de Profesiones del Estado. Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo.
15. El aspirante que obtenga el interinato por plaza adquirirá la calidad de permanente o de base después de un año, sin que medie objeción fundada a su capacidad.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 16 de marzo de 2016


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica


Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas